BOP Córdoba

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Adamuz

Núm. 9.874/2010

De conformidad con la Acuerdo del Pleno de fecha 2-9-2010, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación de la concesión de la obra pública, construcción y explotación de un Tanatorio, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Adamuz.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
- 1. Dependencia: Secretaría.
- 2. Domicilio: C/ La Fuente, 1.
- 3. Localidad y Código Postal. Adamuz 14430.
- 4. Teléfono: 957166003.
- 5. Fax: 957166465.
- 6. Correo electrónico: secretaria@adamuz.es
- 7. Dirección de internet del Perfil de Contratante: www.dipucordoba.es
- 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: 26 días a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P. de Córdoba y el Perfil del Contratante.
 - d) Número de expediente: 06/2010.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo: Concesión de obra pública.
- b) Descripción del objeto: Adjudicar la concesión de la obra pública consistente en la construcción y explotación de un Tanatorio, para gestión del servicio público del Tanatorio.
 - c) Lugar de ejecución: Cementerio Municipal.
 - 1. Domicilio: Carretera de Pedro-Abad.
 - 2. Localidad y Código Postal: Adamuz 14430.
 - d) Plazo de ejecución: 12 meses.

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de Adjudicación: Varios.
- d.1) Propuesta de las tarifas que hayan de satisfacer los usuarios: Se valorará en 20 puntos la proposición mas baja y proporcionalmente el resto.
- d.2) Anteproyecto de obras y periodo de realización de obras:30 puntos.
 - d.3) Proyecto de explotación, que incluirá estudio económico-fi-

nanciero de la concesión: 20 puntos.

- d.4) Mejoras de recursos, materiales y personales y equipamiento auxiliar: 15 puntos.
- d.5) Experiencia del licitador en la gestión de centros de similares características y realización de servicios análogos: 15 puntos.
 - 4. Presupuesto base de licitación.
- a) Importe Neto 312.789,00 euros, 18 IVA %: 56.302,02 Importe total 369.091,02 euros.
 - 5. Garantía exigidas.

Definitiva (2% del importe de adjudicación, excluido el I.V.A) .

- 6. Requisitos específicos del contratista:
- a) Documentos que acrediten la personalidad jurídica del empresario y su representación.
- b) Solvencia económica y financiera, y solvencia técnica y profesional, en su caso.
- c) Declaración responsable de no estar incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 49 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.
- d) Las empresas extranjeras presentarán declaración de someterse a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación. Veintiséis días a partir del día siguiente al de publicación de este anuncio en el B.O.P. de Córdoba y el Perfil del Contratante
- b) Modalidad de presentación. Personalmente en el Registro del Ayuntamiento, Por correo, por telefax, o por medios electrónicos, en cualquiera de los lugares establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1. Dependencia: Secretaría.
 - 2. Domicilio: C/ La Fuente, 1.
 - 3. Localidad y Código Postal: Adamuz 14430.

8. Apertura de ofertas:

Ayuntamiento de Adamuz.

- a) Dirección. Calle La Fuente, 1.
- b) Localidad y Código Postal. Adamuz 14430.
- c) Fecha y hora. Quinto día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las doce horas.

En Adamuz, a 20 de septiembre de 2010.- El Alcalde, Manuel Leyva Jiménez.